

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio No. 18
Rad. 050003121002-2023-00069-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 42 del cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **LUIS MARIA GARCIA GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.826.617, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 050003121002-2023-00069-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

1.1 DATOS GENERALES - Predio Innominado – ID 177953		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 379207 (2227212,09 m N; 4764318,70 m E), en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 379206 hasta llegar al punto 379205 (2227230,18 m N; 4764444,91 m E), con predio de Libardo Piedrahita en una distancia de 127,74 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 379205 (2227230,18 m N; 4764444,91 m E), en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto OFI 1 (2227155,21 m N; 4764459,84 m E), con Rio San Matías en una distancia de 76,45 metros; Partiendo desde el punto OFI 1 (2227155,21 m N; 4764459,84 m E) en línea quebrada en dirección
Municipio	Granada	
Corregimiento	Santa Ana	
Vereda	Las Faldas_0004	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-185503	
Código Catastral	S/D	
Ficha Predial	S/D	
Área Georreferenciada	3 Has 4519 mts2	

1.1 DATOS GENERALES - Predio Innominado – ID 177953		
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	<p>suroriente que pasa por los puntos OFI 2, 250704, 250703, 250702, 250701 OFI3 hasta llegar al punto 379211 (2226963,65 m N; 4764406,82 m E) con Quebrada innominada en una distancia de 272,25 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 379211 (2226963,65 m N; 4764406,82 m E) en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos OFI 4, OFI 5 hasta llegar al punto 379210 (2227114,17 m N; 4764241,49 m E) con Quebrada innominada en una distancia de 227,06 metros.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 379210 (2227114,17 m N; 4764241,49 m E) en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 379209 y 379208 hasta llegar al punto de inicio 379207 (2227212,09 m N; 4764318,70 m E) con predio de Miguel González en una distancia de 127,93 metros.</p>

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
379207	6° 3' 7,702" N	75° 7' 48,611" W	2227212,09	4764318,7
379206	6° 3' 8,166" N	75° 7' 46,332" W	2227226,06	4764388,83
379205	6° 3' 8,307" N	75° 7' 44,508" W	2227230,18	4764444,91
OFI 1	6° 3' 5,868" N	75° 7' 44,013" W	2227155,21	4764459,84
OFI 2	6° 3' 5,057" N	75° 7' 44,511" W	2227130,38	4764444,45
250704	6° 3' 4,297" N	75° 7' 46,223" W	2227107,23	4764391,71
250703	6° 3' 4,052" N	75° 7' 45,604" W	2227099,63	4764410,71
250702	6° 3' 3,244" N	75° 7' 44,784" W	2227074,71	4764435,83
250701	6° 3' 2,206" N	75° 7' 44,185" W	2227042,76	4764454,1
OFI 3	6° 3' 0,739" N	75° 7' 45,252" W	2226997,82	4764421,13
379211	6° 2' 59,624" N	75° 7' 45,713" W	2226963,65	4764406,82
OFI 4	6° 3' 1,555" N	75° 7' 47,429" W	2227023,16	4764354,3
OFI 5	6° 3' 2,860" N	75° 7' 49,788" W	2227063,51	4764281,91
379210	6° 3' 4,504" N	75° 7' 51,109" W	2227114,17	4764241,49
379209	6° 3' 5,848" N	75° 7' 50,613" W	2227155,4	4764256,92
379208	6° 3' 6,942" N	75° 7' 49,504" W	2227188,87	4764291,15

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario

